

**Principios para la  
Administración del Riesgo de Crédito**

**Documento consultivo emitido por la  
Comisión de Basilea de Supervisión de Bancos**

*Emitido para ser comentado antes del 30 de noviembre de 1999*

Basilea  
Julio de 1999

## **Grupo de Administración de Riesgos de la Comisión de Basilea de Supervisión de Bancos**

Co-Presidentes:

Sr. Roger Cole – Federal Reserve Board, Washington, DC

Sra. Christine Cumming – Federal Reserve Bank of New York

Banque Nationale de Belgique, Bruselas	Sr. Philip Lefèvre
Commission Bancaire et Financière, Bruselas	Sr. Jos Meuleman
Office of the Superintendent of Financial Institutions, Ottawa	Sra. Aina Liepins Sr. Leshak Tymcio
Commission Bancaire, París	Sr. Frédéric Visnovsky
Deutsche Bundesbank, Frankfurt am Main	Sra. Magdalene Heid
Bundesaufsichtsamt für das Kreditwesen, Berlín	Sr. Uwe Neumann
Banca d'Italia, Roma	Sr. Paolo Pasca
Bank of Japan, Tokio	Sr. Atsushi Miyauchi Sr. Noriyuki Tomioka
Financial Supervisory Agency, Tokio	Sr. Toshi Kurosawa
Commission de Surveillance du secteur Financier, Luxembourg	Sr. Erik Osch
De Nederelandsche Bank, Amsterdam	Sr. Job Swank
Finansinspektionen, Estocolmo	Sr. Jan Hedquist
Sveriges Riksbank, Estocolmo	Sr. Johan Molin
Eidgenössische Bankenkommision, Berna	Sra. Renate Lischer Sr. Martin Sprenger
Financial Services Authority, Londres	Sra. Vyv Bronk Sr. Jeremy Quick
Bank of England, Londres	Sra. Alison Emblow
Federal Deposit Insurance Corporation, Washington DC	Sr. Mark Schmidt
Office of the Comptroller of the Currency, Washington DC	Sr. David Gibbons
European Commission, Bruselas	Sra. Katharine Seal
Secretariat of the Basle Committee on Banking Supervision, Bank for International Settlements	Sra. Betsy Roberts

## **CONTENIDO**

### **I. INTRODUCCIÓN**

**PRINCIPIOS PARA EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LOS BANCOS**

### **II. ESTABLECER UN ENTORNO APROPIADO PARA EL RIESGO DE CRÉDITO**

### **III. OPERACIONES BAJO UN PROCESO SANO PARA OTORGAR CRÉDITO**

### **IV. MANTENER UN PROCESO ADECUADO PARA ADMINISTRAR, MEDIR Y MONITOREAR EL CRÉDITO**

### **V. GARANTIZAR CONTROLES ADECUADOS DEL RIESGO DE CRÉDITO**

### **VI. EL PAPEL DE LOS SUPERVISORES**

**Apéndice: Fuentes Comunes de Problemas Grandes de Crédito**

## **PRINCIPIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Aunque las instituciones financieras han encontrado dificultades en el transcurso de los años por muchas razones, la causa principal de los problemas bancarios serios sigue directamente relacionada con normas débiles de crédito para prestatarios y contrapartes, una débil administración del riesgo de cartera o una falta de atención a los cambios en las circunstancias económicas u otras que podrían causar el deterioro en el crédito de las contrapartes del banco. Esta experiencia es común, tanto en los países del G-10 como en otros países que no pertenecen al G-10.

2. La manera más simple para definir el riesgo de crédito es: la posibilidad de que un prestatario o contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los términos acordados. El objetivo de la administración del riesgo de crédito es maximizar la tasa de rendimiento ajustada por el riesgo del banco, manteniendo la exposición al riesgo de crédito dentro de límites aceptables. Los bancos tienen que administrar el riesgo de crédito inherente en la cartera entera y el riesgo en créditos o transacciones individuales. Los bancos también deberían considerar las relaciones entre el riesgo de crédito y otros riesgos. La administración eficaz del riesgo de crédito es un componente crítico de un enfoque completo de la administración del riesgo y es esencial para el éxito a largo plazo de cualquier organización bancaria.

3. Para la mayoría de los bancos, los préstamos son la fuente más grande y más obvia del riesgo de crédito: sin embargo, hay otras fuentes del riesgo de crédito en las actividades de un banco, incluyendo en el libro bancario y el libro de operaciones, y tanto en como fuera de la hoja de balance. De manera creciente, los bancos están encontrando el riesgo de crédito (o riesgo de contraparte) en varios instrumentos financieros que no sean préstamos, incluyendo aceptaciones, transacciones entre bancos, financiamiento comercial, transacciones de divisas extranjeras, contratos financieros a futuro, operaciones “swap”, bonos, acciones, opciones, y en la extensión de compromisos y garantías, y liquidación de transacciones.

4. Ya que la exposición al riesgo de crédito sigue siendo la fuente más importante de problemas en los bancos en el mundo entero, los bancos y sus supervisores deberían ser capaces de sacar lecciones útiles de las experiencias del pasado. Los bancos deberían estar conscientes de la necesidad de identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y de determinar si su capital es adecuado frente a estos riesgos y si tienen amplia compensación para los riesgos ocurridos. La Comisión de Basilea está emitiendo este documento para insistir en que los supervisores de bancos en el mundo entero promuevan prácticas sanas para administrar el riesgo de crédito. A pesar de que los principios comprendidos en este documento son aplicables más claramente a préstamos, deberían ser aplicados a todas las actividades con un riesgo de crédito.

5. Las prácticas sanas definidas en este documento están relacionadas específicamente con las siguientes áreas: (i) establecer un entorno apropiado para el riesgo de crédito; (ii)

operar bajo un proceso sano para otorgar créditos; (iii) mantener un proceso adecuado para administrar, medir y monitorear el crédito; y (iv) garantizar controles adecuados del riesgo de crédito. A pesar de que las prácticas específicas de administración del riesgo de crédito pueden variar entre los bancos, dependiendo de la índole y complejidad de sus actividades de crédito, un programa completo de administración del riesgo de crédito tiene que incluir estas cuatro áreas. Estas prácticas también deberían ser aplicadas junto con prácticas sanas relacionadas con la evaluación de la calidad de activos, la conformidad de las provisiones y reservas, y la divulgación del riesgo de crédito. Todos estos temas han sido tratados en otros documentos recientes de la Comisión de Basilea.<sup>1</sup>

6. Aunque el enfoque exacto elegido por los supervisores individuales dependerá de una serie de factores, incluyendo sus técnicas de supervisión en y fuera de sitio y la medida en que los auditores externos también se utilizan en la función de supervisión, todos los miembros de la Comisión de Basilea están de acuerdo en que los principios definidos en este documento deberían ser utilizados para evaluar el sistema de administración del riesgo de crédito del banco. Las expectativas de supervisión para el enfoque de administración del riesgo de crédito utilizado por los bancos individuales deberían ser coherentes con el alcance y la sofisticación de las actividades del banco. Para los bancos más pequeños o menos sofisticados, los supervisores tienen que ver si el enfoque utilizado de administración del riesgo de crédito es suficiente para sus actividades y si tienen una disciplina suficiente respecto del rendimiento ajustado por el riesgo en sus procesos de administración del riesgo de crédito.

7. En las Secciones II a VI de este documento, la Comisión define principios que las autoridades de supervisión de bancos deberían aplicar al evaluar los sistemas de administración del riesgo de crédito de los bancos. Además, en el apéndice, se da un resumen de los problemas generalmente encontrados por los supervisores.

8. El riesgo de crédito también se relaciona con el proceso de liquidación de transacciones financieras. Si una parte de una transacción se liquida pero la otra incumple, puede haber una pérdida que equivale al monto principal de la transacción. Hasta si una parte simplemente liquida tarde, entonces la otra parte puede incurrir en pérdida relacionada con oportunidades de inversión desaprovechadas. Por lo tanto, el riesgo de liquidación (es decir, el riesgo de que la transacción financiera no sea liquidada de acuerdo con lo esperado) incluye elementos referentes al riesgo de liquidez y de mercado, el riesgo operacional y de reputación y el riesgo de crédito. El nivel de riesgo es definido por los acuerdos específicos de la liquidación. Los factores en estos acuerdos que influyen en el riesgo de crédito son: el cronograma de intercambio de valor; la irrevocabilidad del pago/la liquidación; y el papel de los intermediarios y cámaras de compensación.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véase particularmente *Prácticas Sanas para la Divulgación y Contabilidad de Préstamos* (julio de 1999) y *Las Mejores Prácticas para la Divulgación del Riesgo de Crédito* (emitido como documento consultivo en julio de 1999).

<sup>2</sup> La bibliografía incluida al final del documento *Pautas de Supervisión para Administrar el Riesgo de Liquidación en Transacciones de Divisas Extranjeras* (emitido como documento consultivo en julio de 1999) proporciona una lista de publicaciones relacionadas con varios riesgos de liquidación.

***Se invita a presentar comentarios***

Este documento es consultivo. La Comisión de Basilea recibirá comentarios hasta el 30 de noviembre 1999. La Comisión tiene la intención de publicar una versión final del documento después del período consultivo. Los comentarios se tienen que enviar a:

Comisión de Basilea de Supervisión de Bancos  
Atención de: Sr. William Coen  
Banco Internacional de Compensación  
CH-4002 Basilea, Suiza  
Fax: + 41 (61) 280 91 00

## **PRINCIPIOS PARA EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LOS BANCOS**

### **A. ESTABLECER UN ENTORNO APROPIADO PARA EL RIESGO DE CRÉDITO**

**Principio 1:** El directorio debería tener la responsabilidad de aprobar y revisar periódicamente la estrategia para el riesgo de crédito y las políticas significativas para el riesgo de crédito del banco. La estrategia debería reflejar la tolerancia de riesgo del banco y el nivel de rentabilidad que el banco espera lograr en el contexto de varios riesgos de crédito.

**Principio 2:** La alta gerencia debería ser responsable para la implementación de la estrategia del riesgo de crédito que fue aprobada por el directorio y para desarrollar políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito. Estas políticas y procedimientos deberían considerar el riesgo de crédito en todas las actividades del banco, tanto a nivel de créditos individuales como a nivel de la cartera.

**Principio 3:** Los bancos deberían identificar y administrar el riesgo de crédito inherente en todos los productos y actividades. Los bancos deberían garantizar que los riesgos de productos y actividades que son nuevos para el banco son sujetos a procedimientos y controles adecuados antes de que se introduzcan o se emprendan, y son aprobados por el directorio o el comité apropiado.

### **B. OPERACIONES BAJO UN PROCESO SANO PARA OTORGAR CRÉDITO**

**Principio 4:** Los bancos tienen que operar, observando criterios sanos y bien definidos para otorgar créditos. Estos criterios deberían incluir un entendimiento profundo del prestatario o la contraparte, y también el propósito y la estructura del crédito, y la fuente de reembolso.

**Principio 5:** Los bancos deberían fijar límites de crédito generales a nivel de prestatarios y contrapartes individuales, y grupos de contrapartes relacionadas con diferentes tipos de exposiciones comparables, tanto en el libro bancario como en el libro de operaciones y en y fuera de la hoja de balance.

**Principio 6:** Los bancos deberían tener un proceso claramente definido para aprobar créditos nuevos y renovar créditos existentes.

**Principio 7:** Todas las extensiones de crédito tienen que realizarse en una base leal. Particularmente, los créditos a compañías e individuos relacionados tienen que ser monitoreados con mucho cuidado y se tienen que tomar medidas adecuadas para controlar o minimizar los riesgos de los préstamos relacionados.

### **C. MANTENER UN PROCESO ADECUADO PARA ADMINISTRAR, MEDIR Y MONITOREAR EL CRÉDITO**

**Principio 8:** Los bancos deberían tener un sistema para la administración continua de sus distintas carteras con riesgo de crédito.

**Principio 9:** Los bancos deberían tener un sistema para monitorear la condición de créditos individuales, incluyendo la determinación de la conformidad de las provisiones y reservas.

**Principio 10:** Los bancos deberían desarrollar y utilizar sistemas de evaluación interna del riesgo para administrar el riesgo de crédito. El sistema de clasificación debería ser coherente con la índole, tamaño y la complejidad de las actividades del banco.

**Principio 11:** Los bancos deben tener sistemas de información y técnicas analíticas para permitir a la gerencia medir el riesgo de crédito inherente en todas las actividades en y fuera de la hoja de balance. El sistema de información gerencial debería suministrar información adecuada sobre la composición de la cartera de crédito, incluyendo la identificación de las concentraciones de riesgo.

**Principio 12:** Los bancos deben tener un sistema para monitorear la composición y calidad general de la cartera de crédito.

**Principio 13:** Los bancos deberían tomar en cuenta los cambios futuros posibles en las condiciones económicas al evaluar los créditos individuales y las carteras de crédito, y deberían evaluar sus exposiciones al riesgo de crédito bajo condiciones de presión.

#### **D. GARANTIZAR CONTROLES ADECUADOS DEL RIESGO DE CRÉDITO**

**Principio 14:** Los bancos deberían establecer un sistema de revisión independiente y continuo de créditos y los resultados de las revisiones deberían ser reportados directamente al directorio y la alta gerencia.

**Principio 15:** Los bancos tienen que garantizar que la función de otorgar créditos se administra adecuadamente y que las exposiciones del crédito se encuentran dentro de los niveles que son coherentes con normas prudenciales y límites internos. Los bancos deberían establecer y realizar controles internos y otras prácticas para garantizar que las excepciones en las políticas, los procedimientos y límites son reportadas oportunamente al nivel gerencial apropiado.

**Principio 16:** Los bancos deben tener un sistema para administrar los créditos con problemas y varias otras situaciones problemáticas.

#### **E. EL PAPEL DE LOS SUPERVISORES**

**Principio 17:** Los supervisores deberían exigir a los bancos que tengan un sistema eficaz para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito como parte de un enfoque general para la administración del riesgo. Los supervisores deberían

**realizar una evaluación independiente de las estrategias, políticas, prácticas y procedimientos de un banco referentes a la otorgación de crédito y la administración continua de la cartera. Los supervisores deberían considerar la fijación de límites prudenciales para limitar las exposiciones del banco respecto de prestatarios individuales o grupos de contrapartes relacionadas.**

## II. ESTABLECER UN ENTORNO APROPIADO PARA EL RIESGO DE CRÉDITO

**Principio 1: El directorio debería tener la responsabilidad de aprobar y revisar periódicamente la estrategia para el riesgo de crédito y las políticas significativas para el riesgo de crédito del banco. La estrategia debería reflejar la tolerancia de riesgo del banco y el nivel de rentabilidad que el banco espera lograr en el contexto de varios riesgos de crédito.**

9. Al igual que en otras áreas de actividades del banco, el directorio<sup>3</sup> tiene un papel crítico en supervisar las funciones referentes a otorgar créditos y administrar el riesgo de crédito del banco. Cada banco debería desarrollar una estrategia o plan para el riesgo de crédito que fija los objetivos que dirigen las actividades de otorgación de crédito del banco y debería adoptar las políticas y procedimientos necesarios para realizar estas actividades. La estrategia para el riesgo de crédito, y las políticas significativas para el riesgo de crédito, tienen que ser aprobadas y revisadas periódicamente por el directorio. El directorio tiene que reconocer que la estrategia y políticas tienen que cubrir las distintas actividades del banco en las cuales la exposición al riesgo de crédito constituye un riesgo grande.

10. La estrategia debería incluir una declaración que el banco está dispuesto a otorgar crédito en base al tipo de prestatario (por ejemplo, comercial, de consumo, bien inmueble), sector económico, ubicación geográfica, moneda, vencimiento y rentabilidad esperada. Ello incluiría la identificación de mercados meta y las características generales que el banco quiere lograr en su cartera de crédito (incluyendo niveles tolerados de diversificación y concentración).

11. La estrategia para el riesgo de crédito debería reconocer las metas de la calidad de crédito, utilidad y crecimiento. Cada banco, independientemente del tamaño, quiere ser rentable y, por ende, tiene que determinar el riesgo aceptable/recompensa para sus actividades, incluidos como factores en el costo de capital. El directorio de un banco debería aprobar la estrategia del banco para seleccionar riesgos y rentabilidad máxima. El directorio debería revisar periódicamente los resultados financieros del banco y, en base a esos resultados, determinar si se tienen que introducir cambios en la estrategia. Asimismo, el directorio tiene que determinar si el nivel de capital del banco es adecuado para los riesgos asumidos a lo largo de la organización

---

<sup>3</sup> Este documento se refiere a una estructura gerencial compuesta por un directorio y alta gerencia. La Comisión está consciente de que hay diferencias considerables en los marcos legislativos y regulatorios entre diferentes países en relación con las funciones del directorio y la alta gerencia. En algunos países, el directorio tiene la función principal, o exclusiva, de supervisar al ente ejecutivo (alta gerencia, gerencia general) para garantizar que cumple con sus tareas. Por esta razón, en algunos casos, se conoce como directorio de supervisión. Ello significa que el directorio no tiene funciones ejecutivas. En otros países, el directorio tiene competencias más amplias: define el marco general para la administración del banco. Debido a estas diferencias, las nociones de directorio y alta gerencia en este documento se utilizan no para identificar construcciones legales, sino para señalar dos funciones de toma de decisiones en el banco.

12. La estrategia para el riesgo de crédito de los bancos debería proporcionar continuidad. Por eso, la estrategia tendrá que tomar en cuenta los aspectos coyunturales de las economías y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera general de crédito. A pesar de que la estrategia debería ser evaluada y enmendada periódicamente, debería ser factible a largo plazo y por varios ciclos económicos.

13. La estrategia y las políticas para el riesgo de crédito deberían ser divulgadas eficazmente en toda la organización bancaria. Todo el personal pertinente debería entender claramente el enfoque del banco para otorgar crédito y debería cumplir con las políticas y procedimientos establecidos.

14. El directorio tiene que garantizar que la alta gerencia es capaz para administrar las actividades de crédito del banco y que estas actividades se realizan en el contexto de la estrategia, políticas y tolerancias de riesgo aprobados por el directorio. El directorio también tiene que aprobar regularmente (es decir, por lo menos cada año), sea dentro de la estrategia para el riesgo de crédito o dentro de una declaración respecto de la política de crédito, los criterios del banco para otorgar crédito (incluyendo los términos y condiciones). Además, debería aprobar la forma en que el banco organizará sus funciones de otorgación de crédito, incluyendo una revisión independiente de la función de crédito y de la cartera general.

15. A pesar de que los miembros del directorio, sobre todo los directores externos, pueden ser fuentes importantes de actividades nuevas para el banco, una vez que se introdujo un crédito potencial, los procesos establecidos del banco deberían determinar cuánto y bajo qué condiciones se otorga el crédito. Para evitar conflictos de interés, es importante que los miembros del directorio tomen en cuenta los procesos de otorgación de crédito y monitoreo del banco.

16. El directorio debería garantizar que las políticas de remuneración del banco reflejan su estrategia para el riesgo de crédito. Las políticas de remuneración que recompensan el comportamiento inaceptable, como ser la generación de beneficios a corto plazo al desviarse de las políticas de crédito o exceder los límites establecidos, debilitan los procesos de crédito del banco.

**Principio 2: La alta gerencia debería ser responsable para la implementación de la estrategia del riesgo de crédito que fue aprobada por el directorio y para desarrollar políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito. Estas políticas y procedimientos deberían considerar el riesgo de crédito en todas las actividades del banco, tanto a nivel de créditos individuales como a nivel de la cartera.**

17. La alta gerencia de un banco tiene la responsabilidad de la implementación de la estrategia para el riesgo de crédito aprobada por el directorio. Ello implica garantizar que las actividades del banco respecto de la otorgación de crédito son conformes a la estrategia establecida, que se desarrollan e implementan procedimientos escritos, y que las responsabilidades de aprobación y revisión de préstamos se asignan claramente y

adecuadamente. La alta gerencia también tiene que garantizar que las funciones de otorgación de crédito del banco se evalúan independientemente y periódicamente.<sup>4</sup>

18. Uno de los elementos fundamentales de las operaciones bancarias seguras y sanas es el diseño e implementación de políticas y procedimientos escritos respecto de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito. Las políticas de crédito establecen el marco para las actividades relacionadas con préstamos del banco. Las políticas de crédito deberían considerar temas como ser, los mercados meta, la mezcla en la cartera, términos respecto de precios y no precios, la estructura de límites, autoridades de aprobación, informes sobre excepciones, etc. Estas políticas deberían ser claramente definidas, y coherentes con prácticas bancarias prudentes y requisitos regulatorios relevantes, y adecuadas para la índole y complejidad de las actividades del banco. Las políticas deberían ser diseñadas e implementadas en el contexto de factores internos y externos, como ser la posición en el mercado del banco, el área de sus operaciones, las capacidades del personal y la tecnología. Las políticas y procedimientos bien desarrollados e implementados permiten al banco: (i) mantener normas sanas para otorgar créditos; (ii) monitorear y controlar el riesgo de crédito; (iii) evaluar adecuadamente nuevas oportunidades comerciales; y (iv) identificar y administrar los créditos con problemas.

19. De acuerdo con lo discutido en los párrafos 30 y 37 a 41 abajo, los bancos deberían desarrollar e implementar políticas y procedimientos para garantizar que la cartera de crédito se diversifica adecuadamente, en vista de los mercados meta y la estrategia de crédito general del banco. Particularmente, estas políticas deberían fijar metas para la mezcla en la cartera y definir límites de exposición a contrapartes individuales y grupos de contrapartes relacionadas, industrias o sectores económicos particulares, regiones geográficas y productos específicos. Los bancos tienen que garantizar que sus límites internos de exposición cumplen con los límites o restricciones prudenciales definidos por los entes de supervisión de bancos.

20. Para que sean efectivas, las políticas de crédito tienen que ser divulgadas a lo largo de la organización, implementadas mediante procedimientos apropiados y revisadas periódicamente para tomar en cuenta las circunstancias internas y externas cambiantes. De ser apropiado, deberían ser aplicadas en una base consolidada y a nivel de las compañías afiliadas individuales. Adicionalmente, las políticas deberían considerar las funciones importantes de revisión de crédito de forma individual y garantizar la diversificación adecuada a nivel de cartera.

21. Si un banco otorga créditos a nivel internacional, se sujeta a un riesgo, además del riesgo de crédito estándar, relacionado con las condiciones en el país del prestatario o de la contraparte extranjera. El riesgo de país o soberano comprende la variedad completa de riesgos que resultan del entorno económico, político y social de un país extranjero que podría tener consecuencias potenciales en la deuda e inversiones en acciones de extranjeros en ese país. El riesgo de transferencia se centra más específicamente en la capacidad de un

---

<sup>4</sup> Ello puede ser difícil para los bancos muy pequeños, no obstante, debería haber controles y balances adecuados para promover decisiones sanas sobre el crédito.

prestatario de obtener las divisas extranjeras necesarias para pagar su deuda en otro país y otras obligaciones contractuales. Para las transacciones internacionales, los bancos tienen que entender la globalización de los mercados financieros y las posibilidades del efecto de contagio de un país a otro o dentro de una región.

22. Por lo tanto, los bancos que otorgan créditos a nivel internacional, deben tener políticas y procedimientos adecuados para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de país y el riesgo de transferencia en sus actividades relacionadas con préstamos e inversiones internacionales. El monitoreo de factores del riesgo de país debería comprender la mora potencial de contrapartes extranjeras del sector privado como resultado de factores económicos específicos del país. Muchas veces, esta función es la responsabilidad de un equipo de expertos que conocen bien los problemas específicos relacionados con el riesgo de país y de transferencia.

**Principio 3: Los bancos deberían identificar y administrar el riesgo de crédito inherente en todos los productos y actividades. Los bancos deberían garantizar que los riesgos de productos y actividades que son nuevos para el banco son sujetos a procedimientos y controles adecuados antes de que se introduzcan o se emprendan, y son aprobados por el directorio o el comité apropiado.**

23. La base para un proceso de administración efectiva del riesgo de crédito es la identificación de los riesgos existentes y potenciales inherentes en cualquier producto o actividad. En consecuencia, es importante que los bancos identifiquen todos los riesgos de crédito inherentes en los productos que ofrecen y las actividades que realizan. Esta identificación es el resultado de una revisión cuidadosa de las características de riesgo de crédito del producto o la actividad.

24. Los bancos tienen que desarrollar un entendimiento claro de los riesgos de crédito inherentes en actividades más complejas de otorgación de créditos (por ejemplo, préstamos a ciertos sectores industriales, reconversión de activos en valores, opciones, derivados de crédito, títulos vinculados con el crédito). Ello es especialmente importante porque el riesgo de crédito inherente, a pesar de no ser nuevo para las operaciones bancarias, puede ser menos obvio y requerir mayor análisis que el riesgo de actividades más tradicionales de otorgación de crédito. A pesar de que puede ser necesario para las actividades más complejas de otorgación de crédito tener procedimientos y controles específicos, los principios básicos de la administración del riesgo de crédito seguirán siendo aplicables.

25. Para las operaciones nuevas, se tiene que planificar bastante y supervisar cuidadosamente para que los riesgos se identifiquen y administren adecuadamente. Los bancos deberían garantizar que los riesgos de productos y actividades nuevos son sujetos a procedimientos y controles adecuados antes de ser introducidos y emprendidos, y son aprobados previamente por el directorio o el comité delegado correspondiente.

26. Es de crucial importancia que la alta gerencia determine si el personal involucrado en cualquier actividad donde hay un riesgo de crédito, de prestatario o contraparte, sea establecido o nuevo, básico o más complejo, tiene la capacidad plena para dirigir la

actividad de acuerdo con los estándares más altos y conforme a las políticas y procedimientos del banco.

## II. OPERACIONES BAJO UN PROCESO SANO PARA OTORGAR CRÉDITO

**Principio 4: Los bancos tienen que operar, observando criterios sanos y bien definidos para otorgar créditos. Estos criterios deberían incluir un entendimiento profundo del prestatario o la contraparte, y también el propósito y la estructura del crédito, y la fuente de reembolso.**

27. La fijación de criterios sanos y bien definidos para otorgar créditos es esencial para aprobar el crédito de una forma sana y segura. Los criterios deberían definir quién puede tener acceso al crédito y a qué montos, qué tipos de crédito hay, y bajo qué términos y condiciones se deberían otorgar los créditos.

28. Los bancos tienen que recibir suficiente información para poder evaluar el perfil de riesgo real del prestatario o contraparte. Mínimamente, los factores que se tienen que considerar y documentar al aprobar créditos tienen que incluir:

- el propósito del crédito y la fuente de reembolso;
- la integridad y reputación del prestatario o contraparte;
- el perfil de riesgo actual (incluyendo la índole y montos totales de los riesgos) del prestatario o contraparte y su sensibilidad a evoluciones económicas y de mercado;
- los antecedentes de reembolso del prestatario y su capacidad de reembolso actual, en base a tendencias financieras históricas y proyecciones del flujo de efectivo;
- un análisis dinámico sobre la capacidad de reembolso en base a varias posibilidades;
- la capacidad legal del prestatario o la contraparte para asumir responsabilidades legales;
- para créditos comerciales, la competencia comercial del prestatario y la situación del sector económico del prestatario y su posición dentro de ese sector;
- los términos y condiciones propuestas para el crédito, incluyendo los contratos para limitar los cambios en el perfil de riesgo futuro del prestatario; y
- de ser aplicable, la conformidad y posibilidades de ejecución de las garantías colaterales o garantías, en varias circunstancias.

Una vez que se hayan establecido los criterios para otorgar créditos, es esencial para el banco garantizar que la información recibida es suficiente para tomar decisiones adecuadas respecto de la otorgación del crédito. Esta información también será útil como base para clasificar el crédito de acuerdo con el sistema de evaluación interna del banco

29. Los bancos tienen que entender a quién están otorgando un crédito. Por eso, antes de iniciar una nueva relación de crédito, el banco tiene que familiarizarse con el prestatario o la contraparte y estar seguro que está tratando con un individual u organización con buena reputación y solvencia. En particular, debe haber políticas estrictas para evitar de relacionarse con individuos involucrados en actividades fraudulentas y otros crímenes. Ello se puede lograr de varias formas, incluyendo a través de pedir referencias a partes conocidas, consultar registros de crédito, y familiarizarse con los individuos responsables de la administración de la empresa y controlando sus referencias personales y posición

financiera. Sin embargo, un banco no debería otorgar un crédito, simplemente porque conoce al prestatario o la contraparte o porque tiene buena reputación.

30. Los bancos deberían tener procedimientos para identificar situaciones en las que, para los créditos, es apropiado clasificar un grupo de deudores como contrapartes relacionadas y, por ende, como un solo deudor. Ello incluiría las exposiciones totales de grupos de cuentas, corporativas o no corporativas, bajo propiedad o control común o con vínculos fuertes (por ejemplo, administración común, vínculos familiares).<sup>5</sup> Asimismo, los bancos deberían tener procedimientos para sumar las exposiciones de clientes individuales en las actividades comerciales.

31. Muchos bancos participan en préstamos en participación y otros tipos de consorcios de préstamos. Algunas instituciones se basan indebidamente en el análisis del riesgo de crédito realizado por el participante principal o en clasificaciones de crédito para préstamos comerciales. Todos los participantes deberían realizar sus propios análisis independientes del riesgo de crédito y revisión de los términos antes de participar en un consorcio. Cada banco debería analizar el riesgo y rendimiento de los préstamos en participación, al igual que de otros préstamos.

32. Otorgar crédito implica que se aceptan los riesgos y los beneficios. Los bancos deberían evaluar la relación riesgo/beneficio en cada crédito, al igual que la rentabilidad general de la relación financiera. Los precios de los créditos se deberían fijar para que cubran todos los costos implícitos y compensen el banco por los riesgos incurridos. Al evaluar si, y bajo qué condiciones, se otorga el crédito, los bancos tienen que evaluar los riesgos frente a la ganancia esperada, y expresarlos, en la mayor medida posible, en términos de precios y no precios (p.ej. garantías colaterales, contratos restrictivos, etc.). Al evaluar el riesgo, los bancos también deberían evaluar las posibilidades negativas y su impacto posible en los prestatarios y contrapartes. Un problema general entre los bancos es la tendencia de no fijar el precio de un crédito o una relación general adecuadamente y, por ende, no recibir una compensación adecuada por los riesgos.

33. Al analizar posibles créditos, los bancos tienen que reconocer la necesidad de establecer provisiones para pérdidas esperadas y mantener un capital adecuado para absorber los riesgos y pérdidas inesperadas. Estas consideraciones deberían ser factores en las decisiones sobre la otorgación de crédito, y en el proceso general de monitoreo de la cartera.<sup>6</sup>

34. Los bancos pueden utilizar garantías colaterales y garantías para ayudar a minimizar los riesgos inherentes en los créditos individuales, pero las transacciones se deberían basar

---

<sup>5</sup> Las contrapartes relacionadas pueden ser un grupo de empresas relacionadas financieramente o por propiedad, administración, investigación, comercialización común, o una combinación de estos factores. Se necesita un análisis cuidadoso del impacto de estos factores en la dependencia financiera de las partes involucradas para la identificación de contrapartes relacionadas.

<sup>6</sup> En el documento *Prácticas Sanas para la Divulgación y Contabilidad de Préstamos* (julio de 1999), se pueden encontrar pautas sobre la clasificación de y provisiones para préstamos.

principalmente en base a la fuerza de la capacidad de reembolso del prestatario. Las garantías colaterales no tienen que reemplazar una evaluación del prestatario o la contraparte, y tampoco pueden compensar la falta de información. Se debería reconocer que las acciones de ejecución del crédito (p.ej. procedimientos de embargo) típicamente eliminan el margen de ganancia en la transacción. Adicionalmente, los bancos tienen que tomar en cuenta que el valor de la garantía colateral puede ser deteriorado por los mismos factores que han conducido a la posibilidad reducida de cobranza del crédito. Los bancos deberían tener políticas para cubrir la posibilidad de aceptar varias formas de garantías colaterales, procedimientos para la valuación continua de estas garantías colaterales y un proceso para garantizar que la garantía colateral es, y sigue siendo ejecutable. En relación con las garantías, los bancos deberían evaluar el nivel de cobertura proporcionado en relación con la calidad de crédito y capacidad legal del garante. Los bancos sólo deberían considerar las garantías explícitas en la decisión sobre el crédito y no las que podrían ser consideradas implícitas, como ser el apoyo esperado del gobierno.

35. Los acuerdos de compensación son una forma importante para reducir los riesgos de crédito, especialmente en transacciones entre bancos. Para realmente reducir el riesgo, estos acuerdos tienen que ser sanos y legalmente ejecutables.<sup>7</sup>

36. Si existen conflictos de interés potenciales o reales en el banco, se tienen que fijar acuerdos internos de confidencialidad (p.ej. “*Chinese walls*”) para que no haya impedimentos para que el banco obtenga toda la información relevante del prestatario.

**Principio 5: Los bancos deberían fijar límites de crédito generales a nivel de prestatarios y contrapartes individuales, y grupos de contrapartes relacionadas con diferentes tipos de exposiciones comparables, tanto en el libro bancario como en el libro de operaciones y en y fuera de la hoja de balance.**

37. Un elemento importante de la administración del riesgo de crédito es la fijación de límites de exposición en contrapartes individuales y grupos de contrapartes relacionadas. Generalmente, estos límites se basan en parte a la categoría interna de riesgo asignada al prestatario o la contraparte, con límites posiblemente más altos para las contrapartes en una categoría de riesgo más alta. También se deberían establecer límites para sectores industriales o económicos particulares, regiones geográficas y productos específicos. Estos límites son necesarios en todas las áreas de las actividades del banco que implican un riesgo de crédito. Estos límites ayudarán a garantizar que las actividades referentes a la otorgación de crédito del banco se diversifican adecuadamente. De acuerdo con lo señalado más antes, gran parte de la exposición de algunos bancos es el resultado de actividades e instrumentos en el libro de operaciones y fuera de la hoja de balance. Los límites sobre estas transacciones son especialmente efectivos para administrar el riesgo de crédito general o el riesgo de contraparte de un banco. Para que sean efectivos, los límites deberían ser obligatorios y no basados en la demanda del cliente.

---

<sup>7</sup> En el *Documento Consultivo sobre compensación interna en la hoja de balance* (abril de 1998), se incluyen pautas para acuerdos de compensación.

38. Las medidas eficaces de exposiciones futuras potenciales son esenciales para fijar límites, fijando un límite máximo para las actividades con, y exposición a, cierta contraparte, en base a la medición comparable de la exposición en las distintas actividades de un banco (en y fuera de la hoja de balance).

39. Los bancos deberían analizar los resultados de pruebas de presión económica en la definición del límite general y el proceso de monitoreo. Estas pruebas de presión económica deberían tomar en cuenta ciclos económicos, la tasa de interés y otros movimientos en el mercado, y las condiciones de liquidez.

40. Los límites de crédito de un banco tienen que reconocer y reflejar los riesgos relacionados con la liquidación a plazo cercano de las posiciones en caso de mora de la contraparte.<sup>8</sup> Si un banco tiene varias transacciones con una contraparte, su exposición potencial frente a esta contraparte puede variar significativamente y de forma discontinua en el período para el cual ha sido calculada. Por eso, las exposiciones futuras potenciales deberían ser calculadas en horizontes de tiempo múltiples. Los límites también deberían ser un factor en la exposición no garantizada en el caso posible de liquidación.

41. Los bancos deberían monitorear las exposiciones actuales frente a los límites fijados y tener procedimientos para incrementar el monitoreo y toma de medidas adecuadas si se acercan los límites.

**Principio 6: Los bancos deberían tener un proceso claramente definido para aprobar créditos nuevos y renovar créditos existentes.**

42. Muchos individuos dentro del banco participan en el proceso de otorgar crédito: personal de la función de originación de actividades comerciales, la función de análisis del crédito y la función de aprobación del crédito. Además, puede ser que la misma contraparte entre en contacto con diferentes áreas del banco para diferentes formas de crédito. Los bancos pueden optar por asignar responsabilidades de diferentes maneras; no obstante, es importante que el proceso de otorgación de crédito coordine los esfuerzos de todos o varios de los individuos para que se tomen decisiones de crédito sanas.

43. A fin de mantener una cartera sana de crédito, un banco debe tener un proceso formal establecido para evaluar y aprobar la otorgación de crédito. Las aprobaciones tienen que realizarse de acuerdo con las pautas escritas del banco y tienen que ser otorgadas por el nivel adecuado de gerencia. Debería haber documentos claros que demuestran que se ha cumplido con el proceso de aprobación y que identifican al (a los) individuo(s) y/o comité(s) que han proporcionado input y que han tomado la decisión. Muchas veces, es una ventaja para los bancos, establecer grupos de crédito de expertos para analizar y aprobar los créditos relacionados con líneas de productos, tipos de facilidades y sectores industriales y geográficos. Los bancos deberían invertir en recursos adecuados para la toma de decisiones

---

<sup>8</sup> En los documentos *Interacciones de Bancos con Instituciones Altamente Endeudadas y Prácticas Sanas para las Interacciones de Bancos con Instituciones Altamente Endeudadas* (enero de 1999) se incluyen pautas.

sobre crédito para que puedan tomar decisiones sanas de crédito coherentes con su estrategia de crédito y hacer frente a presiones competitivas respecto de plazos y estructuración.

44. Cada propuesta de crédito tiene que ser sujeta a un análisis cuidadoso por un analista de crédito con experiencia de acuerdo con el tamaño y la complejidad de la transacción. Un proceso efectivo de evaluación establece los requisitos mínimos para la información en base a la cual se hace el análisis. Debería haber políticas respecto de la información y documentación que se necesita para aprobar créditos nuevos, renovar créditos existentes y/o cambiar los términos y las condiciones de los créditos aprobados antes. La información recibida será la base para la evaluación o clasificación interna asignada al crédito y la precisión y conformidad de la información son aspectos críticos para que la gerencia juzgue correctamente si el crédito es aceptable o no.

45. Los bancos tienen que desarrollar un cuerpo de oficiales que tienen la experiencia, el conocimiento y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente el riesgo de crédito. El proceso de aprobación de la otorgación de crédito de un banco debería establecer la responsabilidad de las decisiones tomadas y designar quién tiene la autoridad para aprobar créditos o cambios en términos de créditos. Típicamente, los bancos utilizan una combinación de autoridad individual, autoridades duales o conjuntas y un grupo o comité de aprobación de créditos, dependiendo del tamaño e índole del crédito. Las autoridades de aprobación tendrán autoridad de acuerdo con la experiencia de sus miembros .

**Principio 7: Todas las extensiones de crédito tienen que realizarse en una base leal. Particularmente, los créditos a compañías e individuos relacionados tienen que ser monitoreados con mucho cuidado y se tienen que tomar medidas adecuadas para controlar o minimizar los riesgos de los préstamos relacionados.**

46. Las extensiones de créditos deberían ser sujetas a los criterios y procesos descritos arriba. Estos criterios crean un sistema de controles para promover decisiones sanas sobre el crédito. Por lo tanto, los directores, la alta gerencia y otras partes importantes (p.ej. los accionistas) no deberían intentar no tomar en cuenta los procesos establecidos del banco para otorgar y monitorear el crédito.

47. Un área potencial de abuso surge como resultado de otorgar créditos a partes relacionadas, sean empresas o individuos.<sup>9</sup> En consecuencia, es importante que los bancos otorguen crédito a estas partes en una base leal y que el monto del crédito otorgado se monitoree. Estos controles se implementan más fácilmente, requiriendo que los términos y condiciones de estos créditos no sean más favorables que el crédito otorgado a prestatarios no relacionados bajo circunstancias similares e imponiendo límites estrictos sobre estos créditos. Otro método de control es la divulgación pública de los términos de los créditos

---

<sup>9</sup> Las partes relacionadas pueden incluir las subsidiarias y filiales del banco, sus accionistas más grandes, sus directores y altos gerentes, y sus intereses directos y relacionados, y las partes sobre las cuales el banco ejerce control o que ejercen control sobre el banco.

otorgados a partes relacionadas. Los criterios del banco para otorgar crédito no deberían ser cambiados para acomodar a las empresas e individuos relacionados.

48. Las transacciones importantes con partes relacionadas deberían ser sujetas a aprobación por el directorio (excluyendo a los miembros del directorio con conflictos de intereses) y en ciertas circunstancias (p.ej. un préstamo grande a un accionista importante) deberían ser reportadas a las autoridades de supervisión del banco.

#### **IV. MANTENER UN PROCESO ADECUADO PARA ADMINISTRAR, MEDIR Y MONITOREAR EL CRÉDITO**

**Principio 8: Los bancos deberían tener un sistema para la administración continua de sus distintas carteras con riesgo de crédito.**

49. La administración del crédito es un elemento crítico para mantener la seguridad y solvencia de un banco. Una vez que el crédito haya sido otorgado, la función comercial es responsable de, muchas veces junto con el equipo de apoyo para la administración de créditos, garantizar que el crédito se mantiene adecuadamente. Ello implica que el expediente sobre el crédito tiene que ser actualizado permanentemente, que se tiene que obtener información financiera actualizada, que se tienen que mandar notas de renovación y que se tienen que preparar varios documentos como ser acuerdos de préstamo.

50. En vista de la amplia variedad de responsabilidades de la función de administración del crédito, la estructura organizativa varía de acuerdo con el tamaño y sofisticación del banco. En los bancos más grandes, las responsabilidades de los diferentes componentes de la administración de crédito generalmente se asignan a diferentes departamentos. En los bancos más pequeños, puede ser que unos cuantos individuos manejen varias áreas funcionales. Si los individuos realizan funciones sensibles como ser la custodia de documentos clave, la entrada de límites en la base de datos de la computadora, etc. deberían informar sobre ello a los gerentes que son independientes de la originación del negocio y los procesos de aprobación del crédito.

51. Al desarrollar las áreas de administración del crédito, los bancos deberían garantizar:

- la eficiencia y eficacia de las operaciones de administración de crédito, incluyendo la documentación de monitoreo, los requisitos contractuales, los contratos legales, las garantías colaterales, etc.;
- la exactitud y oportunidad de la información suministrada a los sistemas de información gerencial;
- la conformidad de los controles de todos los procedimientos “oficina del fondo” (*back-office*); y
- el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración prescritos, y con las leyes y regulaciones aplicables.

52. Para que los diferentes componentes de la administración de crédito funcionen adecuadamente, la alta gerencia tiene que entender y demostrar que reconoce la importancia de este elemento referente al monitoreo y el control del riesgo de crédito.

53. Los expedientes sobre el crédito deberían incluir toda la información necesaria para verificar la posición financiera actual del prestatario o la contraparte y suficiente información sobre los antecedentes de las decisiones realizadas y la historia del crédito. Por ejemplo, los expedientes sobre el crédito deberían incluir estados financieros actuales, análisis financieros y documentación sobre la clasificación interna, memorándums internos, cartas de referencia, y evaluaciones. La función de revisión del préstamo debería verificar

si los expedientes sobre créditos son completos y si se han obtenido las aprobaciones de los préstamos y otros documentos necesarios.

**Principio 9: Los bancos deberían tener un sistema para monitorear la condición de créditos individuales, incluyendo la determinación de la conformidad de las provisiones y reservas.**

54. Los bancos tienen que desarrollar e implementar procedimientos completos y sistemas de información para monitorear la condición de créditos individuales y deudores individuales en las diferentes carteras del banco. Estos procedimientos tienen que definir criterios para identificar y reportar créditos y transacciones con problemas potenciales para que se sujeten a un monitoreo más frecuente y posibles acciones correctivas, clasificación y/o provisiones.<sup>10</sup>

55. Un sistema efectivo de monitoreo del crédito incluirá medidas para: (i) garantizar que los bancos entienden la condición financiera actual del prestatario o la contraparte; (ii) garantizar que todos los créditos cumplen con los contratos existentes; (iii) seguir el uso que los clientes hacen de las líneas de crédito aprobadas; (iv) garantizar que los flujos de efectivo proyectados en los créditos más grandes reflejan los requisitos de servicio de la deuda; (v) garantizar que, de ser aplicable, las garantías colaterales cubren adecuadamente la condición actual del deudor; y (vi) identificar y clasificar créditos con problemas potenciales de manera oportuna.

56. Debería haber individuos específicos responsables para monitorear la calidad de crédito, y para garantizar que la información relevante se entrega a los responsables para asignar la categoría de clasificación interna al crédito. Además, debería haber personas responsables del monitoreo continuo de las garantías colaterales y garantías subyacentes. El monitoreo ayudará al banco a introducir los cambios necesarios en los acuerdos contractuales y a mantener reservas apropiadas para pérdidas de crédito. Al asignar estas responsabilidades, la gerencia del banco debería reconocer posibles conflictos de intereses, especialmente para el personal que se evalúa y recompensa en base a indicadores como ser la cantidad de préstamos, la calidad de la cartera o la rentabilidad a corto plazo.

**Principio 10: Los bancos deberían desarrollar y utilizar sistemas de evaluación interna del riesgo para administrar el riesgo de crédito. El sistema de clasificación debería ser coherente con el índole, tamaño y la complejidad de las actividades del banco.**

57. Un instrumento importante al monitorear la calidad de los créditos individuales, y la cartera total, es el uso de un sistema de clasificación interna del riesgo. Un sistema de clasificación interna de riesgo bien estructurado es un buen medio para diferenciar el nivel del riesgo de crédito en las distintas exposiciones de crédito del banco. Ello permitirá una determinación más correcta de las características generales de la cartera de crédito, las concentraciones, los créditos con problemas, y la conformidad de las reservas para pérdidas

---

<sup>10</sup> Véase nota al pie 6.

de préstamos. Los sistemas de clasificación interna del riesgo más detallados y sofisticados, que se utilizan sobre todo en bancos más grandes, también se pueden utilizar para determinar la asignación interna de capital, la fijación de precios del crédito, y la rentabilidad de las transacciones y relaciones.

58. Típicamente, un sistema de clasificación interna del riesgo clasifica los créditos en varias categorías para tener en cuenta las gradaciones del riesgo. Los sistemas más simples podrían basarse en diferentes categorías de satisfactorio a insatisfactorio; sin embargo, los sistemas más importantes tendrán muchas gradaciones para créditos considerados como satisfactorios para diferenciar realmente el riesgo de crédito relativo que representan. Al elaborar estos sistemas, los bancos tienen que decidir si quieren clasificar el nivel de riesgo del prestatario o la contraparte, los riesgos relacionados con una transacción específica, o ambos factores.

59. Las clasificaciones internas del riesgo son una herramienta importante para monitorear y controlar el riesgo de crédito. A fin de facilitar la identificación temprana, el sistema de clasificación interna del riesgo del banco tiene que incluir indicadores referentes al deterioro potencial o actual en el riesgo de crédito. Los créditos con clasificaciones que están deteriorando deberían ser sujetos a supervisión y monitoreo adicional, por ejemplo, mediante visitas más frecuentes de oficiales de crédito y la inclusión en la lista de vigilancia que es revisada regularmente por la alta gerencia. Las clasificaciones internas del riesgo pueden ser utilizadas por la gerencia en diferentes departamentos para verificar las características actuales de la cartera de crédito o ayudar a determinar los cambios necesarios en la estrategia de crédito del banco. En consecuencia, es importante que el directorio y la alta gerencia dispongan de informes periódicos sobre la situación de las carteras de crédito en base a estas clasificaciones.

60. Las categorías asignadas a prestatarios o contrapartes individuales en el momento de otorgar el crédito tienen que ser revisadas de manera periódica y se debe asignar una clasificación nueva a los créditos individuales si las condiciones deterioran o mejoran. Debido a la importancia de garantizar que las clasificaciones internas son coherentes y reflejan adecuadamente la calidad de los créditos individuales, la responsabilidad de definir o confirmar las clasificaciones debería residir en una función de revisión de crédito, independiente de la función que originó el crédito. También es importante que la coherencia y precisión de las clasificaciones se analicen periódicamente por una función, como ser un grupo independiente de revisión de crédito.

**Principio 11: Los bancos deberían tener sistemas de información y técnicas analíticas para permitir a la gerencia medir el riesgo de crédito inherente en todas las actividades en y fuera de la hoja de balance. El sistema de información gerencial debería suministrar información adecuada sobre la composición de la cartera de crédito, incluyendo la identificación de las concentraciones de riesgo.**

61. Los bancos deberían tener metodologías que les permiten cuantificar el riesgo implícito en exposiciones a prestatarios o contrapartes individuales. Los bancos también deberían poder analizar el riesgo de crédito a nivel de cartera para identificar sensibilidades o concentraciones específicas. La medición del riesgo de crédito debería realizarse,

tomando en cuenta (i) la índole específica del crédito (préstamos, derivado, facilidad, etc.) y sus condiciones financieras y contractuales (vencimiento, tasa de referencia, etc.); (ii) el perfil de exposición hasta el vencimiento en relación con movimientos potenciales en el mercado; (iii) la existencia de garantías colaterales o garantías; y (iv) la clasificación interna de riesgo y su evolución posible durante la duración de la exposición. El análisis del riesgo de crédito debería realizarse con una frecuencia adecuada, y los resultados deberían revisarse frente a los límites relevantes. Los bancos deberían disponer de técnicas de medición apropiadas para la complejidad y el nivel de los riesgos de sus actividades, en base a datos sólidos, y sujetas a validación periódica.

62. La efectividad del proceso de medición del riesgo de crédito del banco depende mucho de la calidad de los sistemas de información gerencial. La información de estos sistemas permite al directorio y todos los niveles gerenciales cumplir con sus papeles respectivos de supervisión, incluyendo la determinación del nivel de capital adecuado que el banco debería mantener. Por eso, la calidad, detalle y conformidad de la información son aspectos críticos. En particular, la información sobre la composición y calidad de varias carteras, incluyendo en una base consolidada, debería permitir a la gerencia evaluar rápido y exactamente el nivel del riesgo de crédito del banco a causa de sus actividades y determinar si el banco cumple con su estrategia para el riesgo de crédito.

63. También es importante para los bancos tener sistemas de información gerencial para garantizar que las exposiciones que se están acercando a los límites de riesgo sean señalados a la alta gerencia. Todas las exposiciones tienen que ser incluidas en un sistema de medición del límite de riesgo. El sistema de información del banco tiene que poder sumar las exposiciones de prestatarios y contrapartes individuales e informar sobre las excepciones en los límites del riesgo de crédito de manera oportuna y adecuada.

64. Los bancos deberían tener sistemas de información para permitir a la gerencia identificar concentraciones de riesgo en la cartera de crédito. La conformidad de la información tiene que ser revisada periódicamente por gerentes de líneas de negocio, la alta gerencia y el directorio para garantizar que es suficiente para la complejidad del negocio. De manera creciente, los bancos también están diseñando sistemas de información que permiten análisis adicionales de la cartera de crédito, incluyendo las pruebas de presión económica.

**Principio 12: Los bancos deben tener un sistema para monitorear la composición y calidad general de la cartera de crédito.**

65. Tradicionalmente, los bancos se han concentrado en la supervisión de créditos individuales al administrar su riesgo de crédito general. A pesar de que ello es importante, los bancos también deben tener un sistema para monitorear la composición y calidad general de las diferentes carteras de crédito.

66. Una fuente continua de problemas relacionados con el crédito en los bancos son las concentraciones de la cartera de crédito. Las concentraciones del riesgo pueden tener varias formas y pueden ocurrir cuando un número significativo de créditos tienen características similares de riesgo. Las concentraciones ocurren cuando, entre otras cosas, la cartera del

banco contiene un alto nivel de créditos directos o indirectos a (i) una sola contraparte, (ii) un grupo de contrapartes relacionadas<sup>11</sup>, (iii) un sector industrial o económico particular, (iv) una región geográfica, (v) un país extranjero individual o un grupo de países con economías que están relacionadas estrechamente, (vi) un tipo de facilidad de crédito, o (vii) un tipo de valor. Las concentraciones también se presentan en los créditos con el mismo vencimiento. Las concentraciones pueden ser el resultado de vínculos más complejos o sutiles entre créditos en la cartera. La concentración de riesgo no solamente es aplicable a la otorgación de préstamos, sino a todas las actividades bancarias que, por su índole, implican un riesgo de contraparte. Un alto nivel de concentración expone al banco a cambios adversos en el área en el cual se concentran los créditos.

67. En muchos casos, debido al área de operaciones de un banco, la ubicación geográfica o la falta de acceso a prestatarios o contrapartes económicamente diversos, puede resultar extremadamente difícil evitar o reducir concentraciones. Además, puede ser que los bancos quieran capitalizar su experiencia acumulada en cierto sector industrial o económico. También puede ser que el banco determine que recibe una compensación adecuada por ciertas concentraciones de riesgo. Puede ser que los bancos tengan que utilizar alternativas para reducir o minimizar las concentraciones. Estas medidas pueden incluir la fijación de precios para el riesgo adicional, tenencias crecientes de capital para compensar los riesgos adicionales y utilizar participaciones en préstamos para reducir la dependencia de un sector específico de la economía o grupos de prestatarios relacionados. Los bancos deben tener cuidado de no concluir transacciones con prestatarios o contrapartes que no conocen o emprender actividades de crédito que no entienden plenamente solamente para diversificar.

68. Los bancos tienen posibilidades nuevas para administrar las concentraciones de crédito y otros problemas de la cartera. Incluyen mecanismos como la venta de préstamos, derivados de crédito, programas de reconversión en valores y otros mercados secundarios de préstamos. Sin embargo, los mecanismos para tratar problemas relacionados con concentraciones en la cartera implican riesgos que también tienen que ser identificados y administrados. En consecuencia, si un banco decide utilizar estos mecanismos, debe tener políticas y procedimientos y controles adecuados.

**Principio 13: Los bancos deberían tomar en cuenta los cambios futuros posibles en las condiciones económicas al evaluar los créditos individuales y las carteras de crédito, y deberían evaluar sus exposiciones al riesgo de crédito bajo condiciones de presión.**

69. Un elemento importante de la administración sana del riesgo de crédito se refiere a discutir lo que podría ir mal en créditos individuales y en las diferentes carteras de crédito e incluir esta información como un factor en el análisis de la conformidad del capital y las provisiones. Este ejercicio puede revelar áreas no detectadas antes de exposición posible al riesgo de crédito para el banco. Los vínculos entre diferentes categorías de riesgo que podrían emerger en situaciones de crisis tienen que ser entendidos plenamente. En caso de circunstancias adversas, puede haber una correlación grande de varios riesgos,

---

<sup>11</sup> Véase nota al pie 5.

especialmente el riesgo de crédito y de mercado. Los análisis de escenarios posible y las pruebas de presión económica son maneras útiles para evaluar las áreas de posibles problemas.

70. Las pruebas de presión económica deberían identificar posibles eventos o cambios futuros en las condiciones económicas que podrían tener efectos poco favorables en las exposiciones del crédito del banco y deberían evaluar la capacidad del banco para hacer frente a estos cambios. Hay tres áreas que el banco podría analizar: (i) bajas en la economía o el sector; (ii) eventos de riesgo de mercado; y (iii) condiciones de liquidez. Las pruebas de presión económica pueden ser desde alteraciones simples en los supuestos sobre uno o más variables financieros, estructurales o económicos hasta el uso de modelos financieros altamente sofisticados. Típicamente, los bancos grandes que operan a nivel internacional utilizan estos modelos.

71. Sea cual sea el método para pruebas de presión económica que se utilice, la alta gerencia tiene que revisar los resultados de las pruebas periódicamente y se deberían tomar acciones adecuadas cuando los resultados son superiores a las tolerancias acordadas. Los resultados también tienen que ser incorporados en el proceso de asignación y actualización de políticas y límites.

72. El banco debería intentar identificar los tipos de situaciones, como ser las bajas económicas, tanto en la economía entera como en sectores particulares, los niveles más altos de lo esperado de incumplimiento y mora, o las combinaciones de eventos de crédito y de mercado, que pudieran causar pérdidas o problemas de liquidez considerables. Estos análisis tienen que realizarse en una base consolidada. Los análisis de pruebas de presión económica también deberían incluir planes de contingencias respecto de acciones que la gerencia puede tomar en ciertas circunstancias. Pueden incluir técnicas de cobertura frente al resultado o de reducción en el tamaño de la exposición.

## V. GARANTIZAR CONTROLES ADECUADOS DEL RIESGO DE CRÉDITO

**Principio 14: Los bancos deberían establecer un sistema de revisión independiente y continuo de créditos y los resultados de las revisiones deberían ser reportados directamente al directorio y la alta gerencia.**

73. Ya que personas en todo el banco tienen la autoridad para otorgar créditos, el banco debería tener un sistema de revisión e informes internos para administrar eficazmente las diferentes carteras del banco. Este sistema debería suministrar suficiente información al directorio y la alta gerencia para que evalúen el desempeño de los oficiales y la condición de la cartera de crédito.

74. Las revisiones internas de crédito llevadas a cabo por individuos que no dependen de la función comercial proporcionan una evaluación importante de créditos individuales y de la calidad general de la cartera de crédito. La función de revisión del crédito puede ayudar a evaluar el proceso de administración del crédito general, a determinar la exactitud de las clasificaciones internas de riesgo y a juzgar si el oficial está monitoreando adecuadamente los créditos individuales. La función de revisión de crédito debería informar directamente al directorio, un comité con responsabilidades de auditoría o a la alta gerencia sin autoridad respecto de préstamos.

**Principio 15: Los bancos tienen que garantizar que la función de otorgar créditos se administra adecuadamente y que las exposiciones del crédito se encuentran dentro de los niveles que son coherentes con normas prudenciales y límites internos. Los bancos deberían establecer y realizar cumplir controles internos y otras prácticas para garantizar que las excepciones en las políticas, procedimientos y límites son reportadas oportunamente al nivel gerencial apropiado.**

75. El objetivo de la administración del riesgo de crédito es mantener la exposición al riesgo de crédito del banco dentro de los parámetros definidos por el directorio y la alta gerencia. La fijación y ejecución de controles internos, límites de operación y otras prácticas ayudará a garantizar que las exposiciones al riesgo de crédito no sean superiores a los niveles aceptables para el banco individual. Este sistema permitirá a la gerencia del banco monitorear el cumplimiento con las políticas de crédito establecidas.

76. Los sistemas de límites tienen que garantizar que la otorgación de crédito superior a ciertos niveles preestablecidos se señala inmediatamente a la gerencia. Un sistema de límites adecuado tiene que permitir que la gerencia controle las exposiciones al riesgo de crédito, inicie discusiones sobre oportunidades y riesgos y monitoree los riesgos frente a las tolerancias predeterminadas del riesgo de crédito.

77. Se tienen que realizar auditorías internas de los procesos de riesgo de crédito periódicamente para determinar si las actividades relacionadas con crédito cumplen con las políticas y procedimientos del banco para crédito, si los créditos son autorizados dentro de las pautas establecidas por el directorio del banco y si la existencia, calidad y el valor de los créditos individuales se reportan correctamente a la alta gerencia. Estas auditorías también tienen que ser utilizadas para identificar las áreas débiles en los procesos, políticas y

procedimientos de administración de crédito y excepciones en las políticas, procedimientos y límites.

**Principio 16: Los bancos deben tener un sistema para administrar los créditos con problemas y varias otras situaciones problemáticas.**

78. Una razón para establecer un proceso de revisión sistemática del crédito es la identificación de créditos debilitados o con problemas.<sup>12</sup> Una reducción en la calidad de crédito tiene que ser reconocida temprano, cuando hay más opciones disponibles para mejorar el crédito.

79. Las políticas para el riesgo de crédito del banco tienen que definir claramente de qué forma un banco administrará los créditos con problemas. Hay diferencias en los métodos y organización que los bancos utilizan para administrar los créditos con problemas. La responsabilidad de estos créditos puede ser asignada a la función de originación, a una sección especial de generación de soluciones, o una combinación de ambos, dependiendo del tamaño e índole del crédito y la razón de los problemas.

80. Los programas efectivos de solución de problemas son críticos para administrar el riesgo en la cartera. Si un banco tiene problemas grandes relacionados con el crédito, es importante separar la función de generación de soluciones del área donde se originó el crédito. Los recursos adicionales, la experiencia y atención concentrada de una sección especial para generar soluciones generalmente mejoran los resultados de cobranza. Una sección de soluciones puede ayudar a desarrollar una estrategia eficaz para rehabilitar un crédito con problemas o incrementar el monto de reembolso cobrado finalmente. Una sección de generación de soluciones con experiencia también puede proporcionar input valioso para reestructuraciones de crédito organizadas por la función comercial.

---

<sup>12</sup> Véase nota al pie 6.

## VI. EL PAPEL DE LOS SUPERVISORES

**Principio 17: Los supervisores deberían exigir a los bancos que tengan un sistema eficaz para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito como parte de un enfoque general para la administración del riesgo. Los supervisores deberían realizar una evaluación independiente de las estrategias, políticas, prácticas y procedimientos de un banco referentes a la otorgación de crédito y la administración continua de la cartera. Los supervisores deberían considerar la fijación de límites prudenciales para limitar las exposiciones del banco respecto de prestatarios individuales o grupos de contrapartes relacionadas.**

81. A pesar de que el directorio y la alta gerencia son los responsables finales de un sistema eficaz de la administración del riesgo de crédito, los supervisores deberían, como parte de sus actividades corrientes de supervisión, evaluar el sistema en los bancos individuales para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito. Ello debería incluir una evaluación de los instrumentos de medición (como ser las clasificaciones internas y los modelos del riesgo de crédito) utilizados por el banco. Adicionalmente, deberían definir si el directorio supervisa eficazmente el proceso de administración del riesgo de crédito del banco y si la gerencia monitorea las posiciones de riesgo, y el cumplimiento con y la conformidad de las políticas.

82. A fin de evaluar la calidad de los sistemas de administración del riesgo de crédito, los supervisores pueden adoptar varios enfoques. Un elemento clave en esta evaluación es la determinación por los supervisores si un banco está utilizando procedimientos sanos de valuación de activos. Más típicamente, los supervisores, o los auditores externos en el trabajo de quienes se basan en parte, realizan una revisión de la calidad de una muestra de créditos individuales. Si el análisis de los supervisores coincide con el análisis interno realizado por el banco, se puede depender en gran medida en el uso de las revisiones internas para evaluar la calidad general de la cartera de crédito y la conformidad de las provisiones y reservas. Los supervisores o auditores externos también tienen que evaluar la calidad del proceso de validación del banco en el cual se utilizan clasificaciones internas de riesgo y/o modelos del riesgo de crédito. Los supervisores también tienen que revisar los resultados de las revisiones internas independientes respecto de la otorgación de crédito y las funciones de administración del crédito. Asimismo, los supervisores tienen que usar revisiones realizadas por los auditores externos del banco, si es que haya.

83. Los supervisores tienen que dedicar atención al hecho de si la gerencia de un banco reconoce créditos con problemas temprano y toma las acciones adecuadas<sup>13</sup>. Los supervisores tienen que monitorear las tendencias en la cartera general de crédito del banco y discutir posibles deterioros con la alta gerencia. Asimismo, los supervisores tienen que evaluar si el capital del banco, además de sus provisiones y reservas, es adecuado en relación con el nivel del riesgo de crédito inherente en las diferentes actividades del banco en y fuera de la hoja de balance.

---

<sup>13</sup> Véase nota al pie 6.

84. Al revisar la conformidad del proceso de administración del riesgo de crédito, los supervisores nacionales también deberían determinar si el proceso es efectivo en diferentes líneas de negocio, subsidiarias y países. Es importante que los supervisores evalúen el sistema de administración del riesgo de crédito no solamente a nivel de negocios individuales o entidades legales, sino también a lo largo de las diferentes actividades y subsidiarias dentro de la organización bancaria consolidada.

85. Después de evaluar el sistema de administración del riesgo de crédito, los supervisores tienen que discutir, junto con la gerencia, las debilidades detectadas en el sistema, las concentraciones excesivas, la clasificación de créditos con problemas y la estimación de provisiones adicionales y el efecto en la rentabilidad del banco de la suspensión de la acumulación de intereses. Si los supervisores determinan que el sistema de administración del riesgo de crédito del banco no es adecuado o eficaz para el perfil de riesgo específico de este banco, tienen que garantizar que el banco toma medidas adecuadas para mejorar sus sistemas de administración del riesgo de crédito.

86. Los supervisores tienen que considerar la definición de límites prudenciales (p.ej. límites de exposiciones grandes) que son aplicables a todos los bancos, independientemente de la calidad de su proceso de administración del riesgo de crédito. Estos límites incluirían la restricción de las exposiciones del banco a prestatarios individuales o grupos de contrapartes relacionadas. Los supervisores también pueden querer imponer ciertos requisitos de informes para créditos de cierto tipo o que exceden ciertos niveles establecidos. En particular, se tiene que prestar especial atención a los créditos otorgados a contrapartes relacionadas.

## Apéndice: Fuentes Comunes de Problemas Grandes de Crédito

1. La mayoría de los problemas bancarios grandes han sido causados explícitamente o indirectamente por la debilidad en la administración del riesgo de crédito. La experiencia de los supervisores demuestra que ciertos problemas clave tienden a repetirse. Generalmente, las pérdidas serias de crédito en un sistema bancarios reflejan problemas simultáneos en varias áreas, como ser las concentraciones, una falta de seguimiento y un monitoreo inadecuado. En este apéndice se resumen algunos de los problemas más comunes relacionados con las áreas de concentraciones, el procesamiento de créditos, y exposiciones de créditos sensibles al mercado y la liquidez.

### Concentraciones

2. Probablemente, las concentraciones son la causa más importante de problemas grandes de crédito. Las concentraciones de crédito se consideran como cualquier exposición en la cual las pérdidas potenciales son grandes relacionadas con el capital del banco, sus activos totales o, si existen medidas adecuadas, el nivel general de riesgo del banco. Las pérdidas relativamente grandes<sup>14</sup> pueden reflejar no solamente **exposiciones grandes**, sino también el potencial para **porcentajes muy altos de pérdidas en caso de mora**.

3. Las concentraciones de crédito pueden ser agrupadas en dos categorías grandes:

- **Concentraciones de crédito convencionales** incluirían concentraciones de créditos a prestatarios o contrapartes individuales, un grupo de contrapartes relacionadas, y sectores o industrias, como ser bienes inmuebles comerciales, y petróleo y gas.
- **Concentraciones basadas en factores de riesgo comunes o correlacionados** reflejan factores más sutiles o más específicos para la situación, y muchas veces sólo salen a la luz mediante análisis. Las perturbaciones recientes en Asia y Rusia muestran que los vínculos estrechos entre mercados emergentes en condiciones de presión y correlaciones previamente no detectadas entre los riesgos de mercado y de crédito, y entre estos riesgos y el riesgo de liquidez, pueden causar pérdidas generalizadas.

4. Muchas veces, los ejemplos de concentraciones basadas en el potencial para pérdidas muy profundas comprenden factores como ser el efecto de palanca, la opcionalidad, la correlación de factores de riesgo y financiamientos estructurados que concentran el riesgo en ciertas partes. Por ejemplo, es probable que un prestatario altamente endeudado genere pérdidas de crédito más grandes para un choque grave de precios o económico que un prestatario menos endeudado cuyo capital puede absorber una porción significativa de cualquier pérdida. El inicio de devaluaciones en la tasa de cambio a fines de 1997 en Asia reveló la correlación entre la devaluación de la tasa de cambio y los deterioros en la condición financiera de contrapartes de derivados en divisas extranjeras residentes en el país sujeto a devaluación, generando pérdidas considerables en los montos nominales de estos derivados. El riesgo en un grupo de activos puede ser concentrado en una

---

<sup>14</sup> Las pérdidas reflejan la exposición y el porcentaje de pérdida en caso de mora.

reconversión en valores en partes subordinadas y créditos a vehículos de propósitos especiales apalancados, que en caso de baja sufrirían pérdidas significativas.

5. Debido a la índole repetitiva de los problemas de concentración de crédito, especialmente respecto de concentraciones de crédito convencionales, surge el tema respecto del por qué los bancos permiten que se desarrollen concentraciones. En primer lugar, al desarrollar su estrategia comercial, la mayoría de los bancos se enfrentan con un intercambio inherente entre optar por especializarse en unas áreas clave a fin de lograr una posición líder en el mercado y diversificar los flujos de ingresos, especialmente cuando participan en segmentos del mercado volátiles. Este intercambio ha sido empeorado por la competencia intensificada entre bancos y no bancos para las actividades bancarias tradicionales, como ser créditos para corporaciones de inversión. Más frecuentemente, parece que las concentraciones surgen porque los bancos identifican industrias “calientes” que están creciendo rápidamente y utilizan supuestos exageradamente optimistas sobre las perspectivas futuras del sector, especialmente la evaluación de activos y la posibilidad de ganar comisiones y/o *spreads* por encima del promedio. Parece que los bancos son sensibles a olvidarse de los peligros en estas situaciones cuando se concentran en el crecimiento de activos o en la porción del mercado.

6. Los supervisores de bancos deberían tener regulaciones específicas para limitar las concentraciones a un prestatario o grupo de prestatarios relacionados, y, de hecho, deberían exigir a los bancos definir límites más bajos para la exposición de un prestatario individual. La mayoría de los que administran el riesgo de crédito en los bancos también monitorean las concentraciones sectoriales. Muchos bancos están explorando técnicas para identificar concentraciones en base a factores de riesgo comunes o correlaciones entre factores. Mientras que puede ser difícil para los bancos pequeños no estar en o cerca de los límites de concentraciones, las organizaciones bancarias muy grandes tienen que reconocer que, debido a su base de capital grande, sus exposiciones a deudores individuales pueden llegar a niveles imprudentes a pesar de seguir dentro de los límites regulatorios.

### **Problemas del Proceso de Crédito**

7. Muchos problemas de crédito revelan debilidades básicas en los procesos de otorgar y monitorear el crédito. A pesar de que las deficiencias en las garantías y administración de las exposiciones del crédito relacionadas con el mercado representan fuentes importantes de pérdidas en los bancos, muchos problemas de crédito se hubieran evitado o minimizado mediante un proceso interno de crédito fuerte.

8. Para muchos bancos la realización de una evaluación profunda de crédito es un gran reto. Para los préstamos tradicionales de bancos, las presiones competitivas y el crecimiento de técnicas de consorcios de préstamos crean limitaciones de tiempo que interfieren con la diligencia debida básica. La globalización de los mercados de crédito incrementa la necesidad de información financiera basada en normas contables sanas y datos macroeconómicos y de flujos de fondos oportunos. Si esta información no está disponible o no es confiable, los bancos pueden renunciar a los análisis económicos y financieros y apoyar las decisiones de crédito en indicadores simples de la calidad de crédito, especialmente si observan una necesidad de ganar una posición competitiva en un mercado

extranjero de rápido crecimiento. Finalmente, los bancos pueden necesitar nuevos tipos de información, como ser mediciones de riesgo, e información financiera más frecuente, para evaluar contrapartes relativamente más nuevas, como ser inversionistas institucionales e instituciones altamente endeudadas.

9. La ausencia de tests y validación de técnicas nuevas de préstamos es otro problema importante. La adopción de técnicas de préstamos no probadas en áreas nuevas o innovadoras del mercado, especialmente las técnicas que renuncian a los principios sanos de diligencia debida o parámetros tradicionales para apalancamiento, han causado problemas graves en muchos bancos. La práctica sana exige la aplicación de principios básicos a nuevos tipos de actividad de crédito. Cualquier técnica nueva implica inseguridad sobre su efectividad. Esta inseguridad debería ser reflejada en indicadores más conservadores y corroboradores de la calidad de crédito. Un ejemplo del problemas es el uso más amplio de modelos de puntuación del crédito en préstamos de consumo en los Estados Unidos y algunos otros países. Las pérdidas grandes de crédito conocidas en algunos bancos para ciertas partes de productos de mercadeo masivo indican el potencial de debilidades de puntuación.

10. Algunos problemas de crédito pueden ser el resultado de decisiones subjetivas de la alta gerencia de un banco. Ello incluye la otorgación de créditos a empresas de las que son propietarios o con las que están asociadas, a amigos personales, a personas con una reputación de tener un buen sentido financiero o para cumplir con una agenda personal, como ser respecto de cultivar relaciones con celebridades.

11. Muchos bancos que han tenido problemas en la calidad de activos en los años '90, no tenían un proceso eficaz de revisión de crédito (y, realmente, muchos bancos no tenían una función de revisión de crédito). La revisión de crédito en los bancos más grandes es generalmente un departamento que consiste de analistas, independientes de los oficiales de crédito, que evalúan independientemente la calidad de un crédito o una relación de crédito en base a documentación como por ejemplo los estados financieros, análisis de crédito proporcionados por el oficial de cuentas y evaluaciones de garantías colaterales. En los bancos más pequeños, esta función puede ser más limitada y realizada por auditores externos o internos. El objetivo de la revisión de crédito es de hacer controles adecuados para garantizar que los créditos se hacen de acuerdo con la política del banco y para proporcionar un juicio independiente de la calidad de los activos, sin que sea influido por relaciones con el prestatario. La revisión eficaz del crédito no sólo ayuda a detectar créditos con garantías débiles, sino también ayuda a evitar que se otorguen créditos débiles, ya que los oficiales de crédito tendrán más cuidado si saben que su trabajo será sujeto a revisión.

12. Un problema común e importante en los mercados con problemas a principios de los años '90 fue la falta de monitoreo de los prestatarios o valores de garantías colaterales. Muchos bancos olvidaron obtener información financiera periódica de los prestatarios o evaluaciones de bienes inmuebles a fin de evaluar la calidad de préstamos en sus libros y la conformidad de la garantía colateral. En consecuencia, muchos bancos no reconocían las señales tempranas del deterioro en la calidad del activo y desaprovecharon oportunidades para trabajar con los prestatarios para frenar su deterioro financiero y para proteger la posición del banco. Esta falta de monitoreo condujo a un proceso costoso por la alta

gerencia para determinar la dimensión y seriedad de los préstamos con problemas y causaron pérdidas grandes.

13. En algunos casos, el no haber realizado análisis financieros y análisis de la diligencia debida adecuados y no haber monitoreado el prestatario puede resultar en una imposibilidad de realizar controles para detectar el fraude relacionado con el crédito. Por ejemplo, los bancos que han conocido pérdidas relacionadas con fraude no han verificado la garantía colateral, como ser bienes en un almacén o en una sala de exposición, no han autenticado o valuado los activos financieros presentados como garantías colaterales, o no han exigido estados financieros auditados y no los han analizado con cuidado. Un departamento eficaz de revisión de crédito y evaluaciones independientes de garantías colaterales son medidas de protección importantes, particularmente para garantizar que los oficiales de crédito y otro personal interno no están en complicidad con los prestatarios.

14. Además de las deficiencias en la diligencia debida y los análisis de crédito, los problemas de crédito del banco reflejan otros problemas repetitivos en decisiones de otorgación de crédito. Algunos bancos analizan los créditos y deciden sobre términos de crédito apropiados de “no precio”, pero no utilizan la fijación de precios sensibles a riesgos. Los bancos que no tienen una metodología sana de fijación de precios y la disciplina para seguir coherentemente esta metodología tenderán a atraer una parte desproporcionada de los riesgos relacionados con la fijación en un precio debajo del valor. Estos bancos tendrán desventajas crecientes frente a los bancos que tienen mayor capacidad de fijación de precios.

15. Muchos bancos han conocido pérdidas de crédito porque no tienen suficiente cuidado con ciertos arreglos de créditos apalancados. De acuerdo con lo señalado arriba, el crédito otorgado a prestatarios altamente endeudados tendrá mayores pérdidas en caso de mora. De manera similar, las estructuras apalancadas como ser algunas estrategias de readquisición o reestructuración de deudas, o estructuras que implican opciones especiales para el cliente, generalmente introducen riesgos de crédito concentrados en la cartera de crédito del banco y sólo deberían ser utilizados con clientes que son fuertes económicamente. No obstante, a menudo estas estructuras son más atractivas para prestatarios débiles porque el financiamiento les permite una ganancia a la alza considerable si todo marcha bien, y las pérdidas del prestatario se limitan al valor neto.

16. Las actividades de crédito de muchos bancos implican préstamos frente a colaterales reales. Al prestar frente a activos reales, muchos bancos no han logrado evaluar adecuadamente la correlación entre la condición financiera del prestatario y los cambios en precios y la liquidez del mercado para activos colaterales. Parece que muchos préstamos en base a activos (es decir, financiamiento comercial, arrendamiento para equipo, y factoraje) y préstamos para bienes inmuebles comerciales implican una correlación relativamente alta entre la solvencia del prestatario y los valores de activos. Ya que generalmente el ingreso del prestatario, la fuente principal de reembolso, está vinculado con los activos en cuestión, el deterioro en el flujo de ingresos del prestatario, debido a problemas económicos del sector o en la región, puede estar acompañado por deterioros en los valores de activos para la garantía colateral. Algunos préstamos de consumo en base a activos (es decir préstamos de participación nacionales, auto financiamiento) presentan una relación similar, pero más

débil, entre la salud financiera de los consumidores y los mercados para activos de consumo.

17. Un problema relacionado es que muchos bancos no toman en cuenta de manera suficiente los efectos de los ciclos comerciales al prestar. Si las perspectivas de ingresos y los valores de activos incrementan en la parte creciente del ciclo económico, los análisis de crédito pueden incluir supuestos exageradamente optimistas. A menudo, los sectores, como ser el menudeo, bienes inmuebles comerciales, sociedades de inversión en bienes inmuebles, servicios públicos, y préstamos de consumo sufren efectos coyunturales fuertes. A veces, el ciclo se relaciona menos con las condiciones comerciales generales que el ciclo de producto en un sector relativamente nuevo y creciendo rápidamente, como ser servicios de salud y telecomunicaciones. Las pruebas eficaces de presión económica que toman en cuenta los efectos del ciclo comercial o de producto forman parte de un enfoque para incorporar un entendimiento más claro del riesgo de crédito del prestatario en las decisiones sobre crédito.

18. Más generalmente, muchos problemas de garantías reflejan la ausencia de una consideración profunda de los escenarios a la baja. Además del ciclo comercial, los prestatarios pueden ser vulnerables a los cambios en factores de riesgo como ser los precios específicos de mercancías, cambios en el paisaje competitivo y la inseguridad del éxito en estrategias comerciales o direcciones gerenciales. Muchos prestamistas no hacen pruebas de presión económica o no analizan el crédito, utilizando supuestos suficientemente adversos y, por ende, no detectan los puntos vulnerables.

### **Exposiciones de Crédito Sensibles al Mercado y la Liquidez**

19. Las exposiciones sensibles al mercado y la liquidez son un reto especial para los procesos de crédito en los bancos. Las exposiciones sensibles al mercado incluyen contratos en divisas extranjeras y derivados financieros. Las exposiciones sensibles a la liquidez incluyen acuerdos de margen y garantías colaterales con reembolsos de margen periódicos, líneas de protección de liquidez, compromisos y algunas cartas de crédito, y algunas provisiones para reconversiones en valores. La índole contingente de la exposición en estos instrumentos requiere que el banco tenga la capacidad de evaluar la distribución de probabilidad del tamaño de la exposición actual en el futuro y su impacto en el apalancamiento y la liquidez del prestatario y el banco.

20. Un problema que casi todas las instituciones financieras encuentran es la necesidad de desarrollar medidas adecuadas de exposición que pueden ser comparadas fácilmente con préstamos y otras exposiciones de crédito. En cierta medida, este problema se describe en el estudio de enero de 1999 de la Comisión de Basilea sobre exposiciones de instituciones altamente endeudadas.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Véase *Interacciones de Bancos con Instituciones Altamente Endeudadas y Prácticas Sanas para las Interacciones de Bancos con Instituciones Altamente Endeudadas* (enero de 1999).

21. Los instrumentos sensibles al mercado requieren un análisis cuidadoso de la disposición y capacidad de pago del cliente. La mayoría de los instrumentos sensibles al mercado, como ser los derivados financieros, se consideran como instrumentos relativamente sofisticados, que requieren algunos esfuerzos del banco y el cliente para garantizar que el cliente entiende bien el contrato. El vínculo con cambios en precios de activos en mercados financieros significa que el valor de estos instrumentos puede cambiar muy drásticamente y negativamente para el cliente, generalmente con una probabilidad pequeña, pero no cero. Las pruebas efectivas de presión económica pueden revelar la posibilidad de pérdidas grandes, que debería ser divulgada a los clientes, de acuerdo con las prácticas sanas. Los bancos han sufrido pérdidas considerables porque no han tenido cuidado en garantizar que el cliente entendió plenamente la transacción al inicio y los movimientos en precios posteriores adversos han resultado en que el cliente debe un monto significativo al banco.

22. Los acuerdos o instrumentos de crédito sensibles a la liquidez requieren un análisis cuidadoso de la vulnerabilidad del cliente a presiones de liquidez, ya que la exposición del banco puede crecer rápidamente si los clientes son sujetos a estas presiones. Esta presión incrementada de tener suficiente liquidez para cumplir con acuerdos de margen que apoyan actividades de segundo mercado o acuerdos de pago y compensación puede reflejar directamente la volatilidad del precio de mercado. En otros casos, las presiones de liquidez en el sistema financiero pueden reflejar preocupaciones respecto del crédito y una limitación de la actividad normal de créditos, conduciendo a los prestatarios a utilizar líneas de protección de liquidez o compromisos. Las presiones de liquidez también pueden ser el resultado de una administración inadecuada del riesgo de liquidez por el cliente o un deterioro en su solvencia, por ende, la evaluación del perfil de riesgo de liquidez del prestatario o la contraparte es otro elemento importante del análisis de crédito.

23. El nivel de riesgo de los instrumentos sensibles al mercado y la liquidez cambia con los cambios en la distribución subyacente de cambios en precios y condiciones de mercado. Para los instrumentos sensibles al mercado, por ejemplo, los incrementos en la volatilidad de cambios de precios incrementan las exposiciones potenciales. Por eso, los bancos deberían realizar pruebas de presión para los supuestos de volatilidad.

24. Las exposiciones sensibles al mercado y la liquidez, ya que son sujetas a probabilidades, pueden ser correlacionadas con la solvencia del prestatario. Esta es una conclusión importante que se sacó de la conmoción en el mercado en Rusia, Asia y en otras partes en 1997 y 1998. El mismo factor que cambia el valor de un instrumento sensible al mercado o la liquidez también puede influir en la salud financiera y perspectivas futuras del prestatario. Los bancos tienen que analizar la relación entre las exposiciones sensibles al mercado o a la liquidez y el riesgo de mora del prestatario. La realización de pruebas de presiones – choques en los factores de mercado o liquidez - es un elemento clave de ese análisis.

*Traducción de la Superintendencia de Bancos y Entidades de Bolivia.*

